

Signatura: EB 2007/92/R.33/Rev.1  
Tema: 12 d) iii)  
Fecha: 13 diciembre 2007  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente**

### **Propuesta de préstamo a la República de Honduras para el**

### **Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro**

Junta Ejecutiva — 92º período de sesiones  
Roma, 11 a 13 de diciembre de 2007

---

Para **aprobación**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

### **Ladislao Rubio**

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2575

Correo electrónico: [l.rubio@ifad.org](mailto:l.rubio@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

# Índice

<b>Abreviaturas y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Recomendación de aprobación</b>	<b>iii</b>
<b>Mapa del área del proyecto</b>	<b>iv</b>
<b>Resumen del préstamo</b>	<b>v</b>
<b>I. El proyecto</b>	<b>1</b>
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	2
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	6
<b>II. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>6</b>
<b>III. Recomendación</b>	<b>6</b>
<b>Anexo</b>	
Garantías importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado	7
<b>Apéndices</b>	
<b>I. Key reference documents</b> (Documentos básicos de referencia)	
<b>II. Logical framework</b> (Marco lógico)	

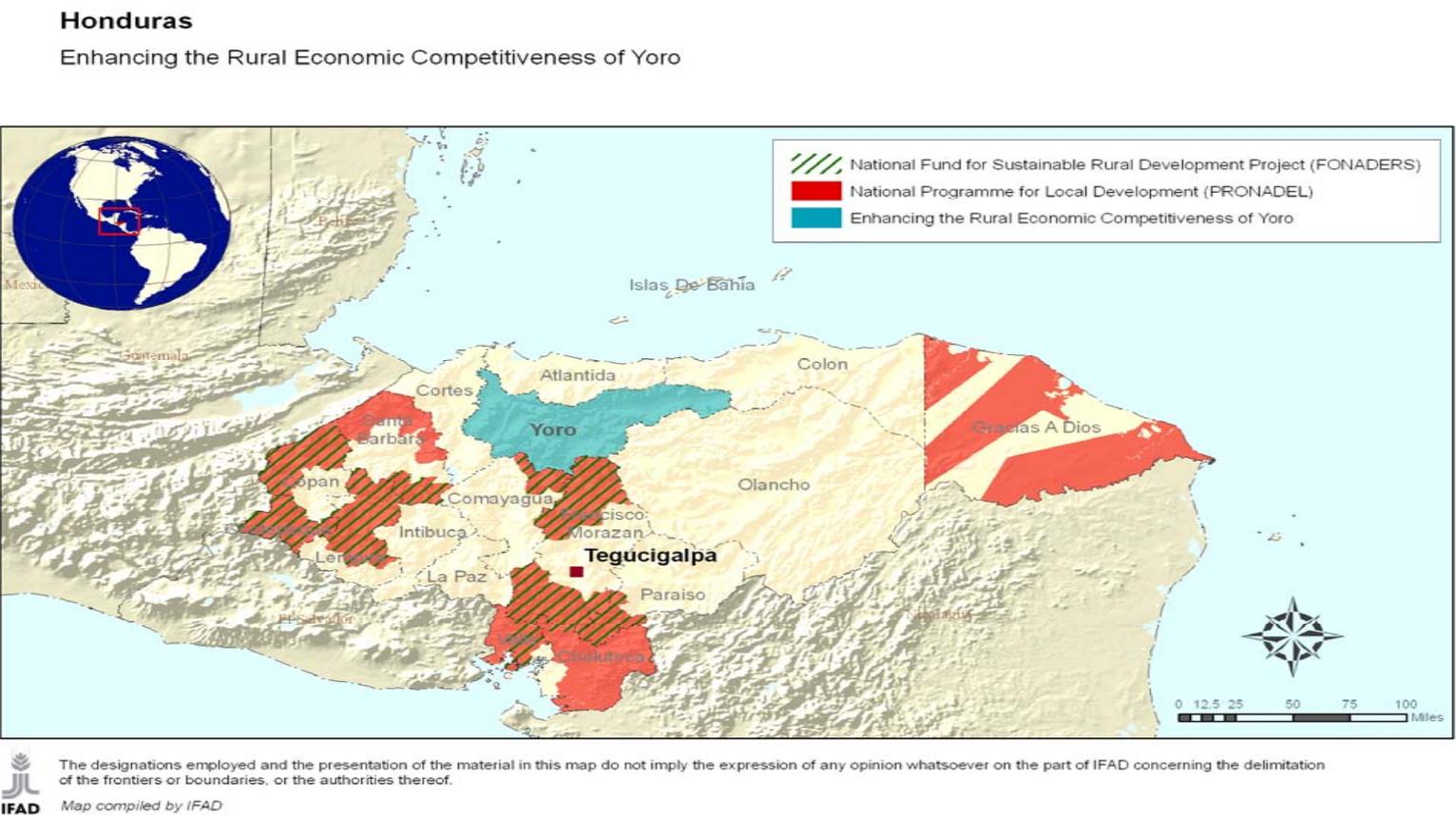
## Abreviaturas y siglas

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COMRURAL	Programa de competitividad rural
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
INA	Instituto Nacional Agrario
FIDAMERICA	sistema de intercambio de información sobre los programas del FIDA en toda América Latina a través de Internet
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrada
UCP	unidad de coordinación del proyecto

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República de Honduras en apoyo del Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro, que figura en el párrafo 35.

# Mapa del área del proyecto



**Fuente:** FIDA  
Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

## República de Honduras

### Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro

#### Resumen del préstamo

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Prestatario:</b>	República de Honduras
<b>Organismo de ejecución:</b>	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
<b>Costo total del proyecto:</b>	USD 13,88 millones
<b>Cuantía del préstamo del FIDA:</b>	DEG 4,55 millones (equivalente a USD 7,13 millones, aproximadamente)
<b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
<b>Cofinanciador:</b>	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
<b>Cuantía de la cofinanciación:</b>	BCIE: USD 4 millones
<b>Contribución del prestatario:</b>	USD 1,05 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 1,69 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	BCIE



# Propuesta de préstamo a la República de Honduras para el Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro

## I. El proyecto

### A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. En la zona seleccionada para el proyecto, a saber, el departamento de Yoro en la zona central de Honduras, existen dos oportunidades de desarrollo principales. Con la primera se atiende la necesidad de aumentar la competitividad de la economía del país, en general, y la rural, en particular. Con la segunda se apunta a una intervención del FIDA destinada a contribuir a reducir el nivel de pobreza de un grupo indígena: las tribus tolupanes, que se cuentan entre los sectores más pobres de la población del área del proyecto. Existe la oportunidad de ayudar a los tolupanes a que tengan una mejor ordenación de sus territorios, aclaren los derechos sobre sus tierras y emprendan actividades económicas que puedan contribuir a reducir su pobreza.

### B. Financiación propuesta

#### Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República de Honduras un préstamo de DEG 4,55 millones (equivalentes a USD 7,13 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para contribuir a financiar el Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.

#### Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a la República de Honduras con arreglo al PBAS es de USD 7,13 millones durante el ciclo de asignación 2007-2009.

#### Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. Según el último análisis de la sostenibilidad de la deuda realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en diciembre de 2006, si se mantienen las condiciones de referencia, la deuda externa de Honduras debería ser sostenible. El sólido crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios compensa el aumento del costo de la financiación, lo que permite cierta disminución del coeficiente del valor actual neto de la deuda con respecto a las exportaciones. Aunque el pleno cumplimiento de las obligaciones respecto del alivio de la deuda de los donantes bilaterales que aún no las han cumplido ayudaría a reducir la deuda y hacerla menos vulnerable, para disminuir el riesgo de crisis de endeudamiento del país a mediano y largo plazo seguirá siendo necesaria la aplicación de políticas macroeconómicas sólidas, fundamentalmente disciplina fiscal.

#### Flujo de fondos

5. Los recursos del préstamo del FIDA se proporcionarán por medio de una cuenta especial que se abrirá en el Banco Central, y que será operada por el Secretario de Finanzas o por la persona legalmente facultada para representarlo. Los recursos del proyecto se suministrarán a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno.

**Disposiciones de supervisión**

6. El proyecto estará supervisado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en su calidad de institución cooperante. El BCIE ha supervisado los proyectos en curso y ha concertado un acuerdo de larga data con el FIDA respecto de la supervisión y la cofinanciación en América Central.

**Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA**

7. No se prevén excepciones.

**Gobernanza**

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos del préstamo del FIDA relacionados con la gobernanza: i) el uso de los servicios de empresas de auditoría privadas y el pleno cumplimiento de las directrices del FIDA para la auditoría de proyectos, y ii) la prestación de apoyo para incrementar la capacidad de gestión financiera y de realizar adquisiciones de la UCP, de conformidad con el SIAFI.

**C. Grupo-objetivo y participación****Grupo-objetivo**

9. El grupo-objetivo del proyecto está constituido por pequeños agricultores y sus organizaciones en las zonas rurales de Yoro, y por mujeres, jóvenes, campesinos sin tierra y un grupo indígena. En la selección del grupo-objetivo se tomaron debidamente en consideración las características de la pobreza en Honduras y, en particular, en el departamento de Yoro, esto es, que quienes padecen pobreza extrema y los grupos indígenas viven por lo general en el medio rural, y que la mayor parte de la población pobre se dedica a la agricultura.

**Criterios de focalización**

10. La estrategia de focalización del proyecto se ha basado en la política de focalización del FIDA, y consiste en una focalización geográfica con particular atención a los municipios en las zonas forestadas del departamento que registran los índices de pobreza más elevados. También se recurrirá a la autoselección por cuanto los beneficiarios harán propuestas de financiación en el ámbito del proyecto basándose en las deficiencias constatadas en sus organizaciones y en su deseo de fortalecerlas y recibir el debido apoyo. El proyecto dirigirá los recursos directa y exclusivamente a las tribus indígenas tolupanes.

**Participación**

11. La plena participación de las organizaciones de pequeños agricultores y tribus indígenas tolupanes es fundamental para lograr los resultados del proyecto. Se procurará cooperar con organismos oficiales, como el Instituto Nacional Agrario (INA) y el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre que acaba de crearse, y hacer intervenir a otros proyectos y ONG dedicados a promover los derechos de los grupos indígenas y la población rural pobre.

**D. Objetivos de desarrollo****Objetivos principales del proyecto**

12. El objetivo de desarrollo del proyecto es lograr una reducción significativa de las condiciones de pobreza que afectan a la población rural del departamento de Yoro. Su finalidad es mejorar la capacidad organizativa y las prácticas de ordenación territorial, así como el posicionamiento en el mercado de los productos de la población rural pobre y los grupos indígenas. Como resultado de la ejecución del proyecto, las organizaciones rurales se verán fortalecidas, se logrará una ordenación territorial sostenible y los pequeños agricultores recibirán mejores servicios de los proveedores de asistencia técnica y las instituciones financieras.

### **Objetivos institucionales y de políticas**

13. El proyecto tendrá tres objetivos institucionales y de políticas principales:
- i) aumentar la competitividad de conformidad con la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y el Plan Estratégico Operativo para el Sector Agroalimentario de Honduras, así como con las directrices generales de política que proporcionará un comité directivo establecido para un programa de competitividad rural; ii) promover el crecimiento económico haciendo que la población rural pobre participe en actividades rentables y sostenibles, que apunten al logro de mayores ingresos, y iii) atender las necesidades de los grupos más vulnerables, como las mujeres y las poblaciones indígenas, y reconocer la contribución de éstas en el desarrollo general.

### **Alineación con la política y la estrategia del FIDA**

14. El proyecto está en consonancia con el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a Honduras, en el que se insta a: i) ofrecer mejores oportunidades de generación de ingresos a la población rural pobre ayudándola a integrarse a la economía de mercado, facilitando su acceso a tecnologías e inversiones adecuadas para actividades agrícolas y no agrícolas, y estableciendo nexos entre los sectores dinámicos y no dinámicos de la economía; ii) reforzar la capacidad de organización y el poder de negociación de las organizaciones de la población rural pobre, aumentar la capacidad de negociación y establecimiento de alianzas con otros agentes del sector privado y obtener beneficios de los acuerdos comerciales, y iii) ayudar a las comunidades indígenas a plantear concretamente sus necesidades ante las entidades públicas y privadas, y a consolidar su capital social, humano y físico.

## **E. Armonización y alineación**

### **Alineación con las prioridades nacionales**

15. El proyecto es congruente con la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y el Plan Estratégico Operativo del Sector Agroalimentario de Honduras, que comprenden actividades destinadas a ampliar el empleo, apoyar las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y atender el medio de los negocios en las zonas rurales, creando posibilidades de integración del sector agropecuario en cadenas de suministro y de valor. En el ámbito de la protección social, el Gobierno racionalizará los programas existentes y concentrará su labor en uno de los dos programas, por ejemplo, Red Solidaria, orientándose a los grupos más vulnerables.

### **Armonización con los asociados en el desarrollo**

16. Además de obtener financiación adicional del BCIE, esta intervención del FIDA estará armonizada con el Programa de competitividad rural financiado por el Banco Mundial (COMRURAL) y con un proyecto de negocios rurales que ejecutará la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El proyecto se armonizará asimismo con las iniciativas financiadas por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), en cuyo marco se presta apoyo directo al COMRURAL y se ejecuta un proyecto encaminado al fortalecimiento de los intermediarios financieros rurales.

## **F. Componentes y categorías de gastos**

### **Componentes principales**

17. El proyecto consta de los dos componentes siguientes: i) desarrollo institucional y ordenación territorial, y ii) inserción y posicionamiento en el mercado.

### **Categorías de gastos**

18. Mediante el préstamo del FIDA se sufragarán, libres de todo gasto tributario, las siguientes categorías de gastos: i) vehículos y equipo (100%); ii) servicios contratados (60%); iii) fondo para iniciativas comerciales (50%); iv) sueldos (100%), y v) costos operacionales (100%).

## **G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones**

### **Principales asociados en la ejecución**

19. Los principales asociados en la ejecución de este proyecto, además de la SAG, serán el Banco Mundial, la COSUDE, el BCIE, el INA, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Se procurará asimismo establecer asociaciones para la ejecución con programas regionales tales como el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, y la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA).

### **Responsabilidades de ejecución**

20. La SAG se encargará de la ejecución del proyecto, para lo cual se establecerá una UCP en la ciudad de Yoro. La orientación general de la ejecución del proyecto será proporcionada por el comité directivo. La ejecución de las actividades del proyecto será responsabilidad directa de las organizaciones beneficiarias, entre ellas, las tribus tolupanes. La responsabilidad de la asignación de los recursos del proyecto recaerá sobre un comité de asignación de recursos integrado por representantes de los gobiernos locales, las organizaciones beneficiarias y demás interesados de la sociedad civil.

### **Función de la asistencia técnica**

21. La asistencia técnica será fundamental para alcanzar los objetivos del proyecto, dado que la mayor parte de los fondos asignados a respaldar las iniciativas de los beneficiarios se destinan a la contratación de proveedores de asistencia técnica para una gran variedad de servicios, entre ellos, de índole organizativa y administrativa. También se suministrará asistencia técnica a los proveedores de servicios. Los servicios de asesoramiento incrementarán la capacidad de los grupos indígenas en materia de planificación territorial y resolución de conflictos.

### **Estado de los principales acuerdos de ejecución**

22. En la etapa de evaluación *ex ante* se concertaron varios acuerdos por lo que respecta al entorno institucional del proyecto en el marco de la SAG. Diversos organismos gubernamentales, como la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de la Presidencia, el INA y el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, estuvieron de acuerdo en establecer un comité para orientar la ejecución de un programa nacional de competitividad rural. El Gobierno hará el seguimiento del acuerdo de cofinanciación con el BCIE.

### **Principales asociados financieros y cantidades comprometidas**

23. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 13,88 millones durante un período de siete años. Las fuentes de financiación son: el FIDA (51%), el BCIE (29%), el Gobierno (8%) y los beneficiarios (12%).

## **H. Beneficios y justificación económica y financiera**

### **Principales categorías de beneficios generados**

24. Mediante el proyecto se beneficiarán directamente 9 000 pequeños productores (45 000 habitantes del medio rural), entre ellos, 2 000 hogares indígenas. Se crearán 7 000 puestos de trabajo y se ayudará a lograr una economía más dinámica, lo cual redundará indirectamente en beneficio de unos 35 000 habitantes del medio rural.

### **Viabilidad económica y financiera**

25. Según los resultados de un análisis económico realizado, la tasa interna de rendimiento es del 18,2% y el valor actual neto, de USD 3,34 millones. Del análisis financiero se desprende que la tasa interna de rendimiento es del 15,7% y el valor actual neto, de USD 1,62 millones.

## **I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala**

### **Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos**

26. En el diseño del proyecto se tienen en cuenta la gestión y el intercambio de conocimientos; para ello, se integra la preparación de estudios sobre las iniciativas del proyecto, como el establecimiento de alianzas con empresarios comerciales, intermediarios financieros y otras partes. Los conocimientos adquiridos en el marco de la cartografía participativa de las tierras indígenas, la provisión de apoyo jurídico para la resolución de conflictos y las iniciativas económicas de los grupos indígenas quedarán documentados. Las disposiciones relativas a la gestión de conocimientos abarcarán una profundización de la colaboración con organizaciones tales como la Escuela Agrícola Panamericana "Zamorano", y programas regionales del FIDA, como RUTA y FIDAMERICA.

### **Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá**

27. El proyecto promoverá principalmente dos innovaciones en el desarrollo. La primera surge naturalmente del establecimiento de alianzas productivas para acceder a los mercados y a potenciales cadenas de valor. Esta iniciativa se puso a prueba en varios contextos en Honduras en relación con productos de mayor valor, y está siendo aplicada en el programa sobre la cuenta de desarrollo del Milenio en la cadena de valor hortícola. La segunda consistirá en la utilización de la cartografía participativa por parte de los grupos indígenas para establecer los límites de los territorios y las tierras indígenas. Por último, gracias a la provisión de servicios jurídicos para resolver conflictos con servicios móviles de asesoría y orientación se verificará la validez de esta iniciativa.

### **Ampliación de la escala**

28. Existe gran potencial de ampliación de la escala del proyecto en el plano nacional, ya que el programa COMRURAL, financiado por el Banco Mundial y de un alcance mucho mayor, y las iniciativas de la COSUDE abarcarán simultáneamente otros siete departamentos de Honduras. Además, PRONEGOCIOS, otro proyecto en vías de formulación financiado por el BID con el objetivo de establecer un enfoque de competitividad rural a nivel nacional aprovechando las nuevas posibilidades comerciales, brindará nuevas oportunidades.

## **J. Riesgos más importantes**

### **Riesgos más importantes y medidas de atenuación**

29. El proyecto se enfrenta a los tres riesgos principales siguientes: i) la capacidad de los pequeños agricultores de responder rápidamente a las demandas y los cambios del mercado. Este riesgo podrá atenuarse promoviendo alianzas entre unos productores más dinámicos y mejor organizados y los proveedores de servicios, las empresas de elaboración y comercialización e intermediarios financieros que operen en el área del proyecto; ii) la oferta de servicios de asesoramiento empresarial. Este riesgo podrá atenuarse aprovechando la asistencia técnica ofrecida por las empresas de elaboración y comercialización y respaldando a los actuales proveedores para que adquieran los conocimientos necesarios, y iii) la capacidad de los grupos indígenas de participar plenamente en las actividades del proyecto. En el marco del proyecto se prestará una importante asistencia técnica para la creación de mecanismos que hagan intervenir a estos grupos y que los ayuden a resolver conflictos y emprender iniciativas productivas.

**Clasificación ambiental**

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por considerarse que es improbable que tenga un impacto ambiental negativo.

**K. Sostenibilidad**

31. La estrategia de sostenibilidad del proyecto abarca un plan concertado de actividades integrado por medidas destinadas a promover el sentimiento de apropiación de los beneficiarios respecto de las iniciativas financiadas durante la duración del proyecto. La estrategia comprenderá la sostenibilidad del capital humano generado, las alianzas establecidas entre los productores y las empresas de elaboración y comercialización, y los negocios emprendidos. También será importante la sostenibilidad de la ordenación de los recursos naturales gracias a una sólida adquisición de derechos sobre las tierras. El conocimiento adquirido por los grupos indígenas asegurará que la ordenación territorial sea sostenible, siempre que se cuente con el debido marco jurídico.

**II. Instrumentos y facultades jurídicos**

32. Un convenio de préstamo entre la República de Honduras y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjuntan como anexo las garantías importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
33. La República de Honduras está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
34. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

**III. Recomendación**

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Honduras, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cuatro millones quinientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 4 550 000 ), con vencimiento el 15 de noviembre de 2047 , o antes de esta fecha, con un cargo por servicios de tres cuartas partes del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge  
Presidente

## **Garantías importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado**

(Negociaciones concluidas el 19 de noviembre de 2007)

### **Prácticas de lucha contra las plagas**

1. El Gobierno de Honduras (el "Gobierno") se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), o entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" y "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### **Género**

2. En todas las actividades del proyecto se actuará en modo de favorecer principalmente la participación de la mujer de manera de lograr una equidad de género.

### **Exoneración fiscal**

3. Todos los bienes y servicios adquiridos y/o financiados en el marco del proyecto, serán exentos de impuestos, tasas y otras cargas fiscales. El valor de esas exoneraciones se acreditará como parte de la obligación del Gobierno de facilitar fondos de contrapartida para el proyecto.

### **Seguro del personal del proyecto**

4. La SAG asegurará al personal del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidente en la medida compatible con la legislación nacional.

### **Protección de los recursos**

5. El Gobierno deberá tomar todas las medidas razonables para asegurar que se respeten las disposiciones legales en vigor relativas a la salvaguardia del agua, los bosques y los recursos de la vida silvestre en el área del proyecto. Asimismo, el Gobierno deberá tomar todas las medidas a su alcance que aseguren la sostenibilidad del proyecto sin detrimento del medio ambiente.

### **Poblaciones de ascendencia indígena**

6. El Gobierno se compromete a que las poblaciones indígenas sean plenamente participantes y beneficiarias de todas las actividades del proyecto y que sus intereses sean respetados durante la ejecución del mismo y, a tal fin, asegurará que:
  - a) el proyecto se lleve a cabo de conformidad con disposiciones de la legislación nacional relativa a las poblaciones indígenas beneficiarias del proyecto;
  - b) las comunidades indígenas se encuentren adecuada y equitativamente representadas en las actividades del proyecto;
  - c) las comunidades indígenas beneficiarias del proyecto participen en la política del gobierno local;
  - d) las declaraciones, acuerdos y/o convenciones que el Gobierno haya ratificado sean respetadas, y
  - e) el proyecto no conlleve usurpaciones en territorios tradicionalmente ocupados por comunidades indígenas.

### **Fondos de contrapartida**

7. Los fondos del Gobierno cubrirán todas las contribuciones así requeridas por la legislación nacional y todos los impuestos y derechos de importación en bienes, obras públicas y servicios adquiridos con cargo al proyecto.

**Prácticas corruptas y fraudulentas**

8. El Gobierno pondrá inmediatamente en conocimiento del FIDA la existencia de cualquier manifestación o práctica corrupta o fraudulenta relacionada con el proyecto.

**Suspensión**

9. a) El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de la cuenta del préstamo si la auditoría requerida no se ha llevado a cabo satisfactoriamente en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto.
- b) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo si se verifica cualquiera de las circunstancias siguientes:
- i) que el coordinador general del proyecto haya sido destituido de éste sin el previo acuerdo del FIDA;
  - ii) que el FIDA haya determinado, en consulta con el Gobierno, que los beneficios materiales del proyecto no están alcanzando adecuadamente al grupo-objetivo;
  - iii) que el derecho del Gobierno de retirar fondos del préstamo haya sido suspendido o cancelado o se haya extinguido, total o parcialmente, o el préstamo sea exigible y pagadero antes de la fecha de vencimiento convenida, o bien se haya producido un acontecimiento que mediante notificación o con el transcurso del tiempo pueda dar lugar a alguna de las circunstancias arriba indicadas;
  - iv) que el manual de operaciones del proyecto, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del FIDA, y que éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto;
  - v) que las adquisiciones y contrataciones no se hayan llevado a cabo de conformidad con el presente convenio de préstamo;
  - vi) que el Gobierno haya incumplido algún compromiso establecido en el convenio de préstamo y el FIDA haya determinado, en consulta con el Gobierno, que dicho incumplimiento ha perjudicado o puede perjudicar al proyecto, y
  - vii) que el FIDA tenga conocimiento, y haya informado al Gobierno, de alegaciones verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas relacionadas con el Gobierno y/o el proyecto, y que el Gobierno no haya adoptado medidas apropiadas para resolver esas cuestiones de modo satisfactorio para el FIDA.

**Condiciones para el desembolso**

10. No podrán efectuarse retiros de fondos respecto de gastos correspondientes al préstamo hasta que: i) el FIDA y la institución cooperante hayan aprobado el borrador del manual de operaciones y procedimientos administrativos, contables y financieros; ii) el borrador del primer plan de operaciones anuales, incluyendo un primer plan de adquisiciones y contratación, haya sido aprobado por el FIDA y la institución cooperante, y iii) que el Gobierno haya efectuado la asignación presupuestaria y depositado el monto inicial de los fondos de contrapartida a disposición de la SAG.

**Entrada en vigor**

11. El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:

- a) que se haya nombrado al coordinador general de la UCP de conformidad con lo dispuesto en el convenio de préstamo;
- b) que el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta especial;
- c) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo, y que se hayan realizado todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales necesarios para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio por el Gobierno, y
- d) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por la Procuraduría General de la República u otro asesor jurídico aprobado por el FIDA, cuya forma y contenido sean aceptables para éste.



## Key reference documents

### Country reference documents

Honduras – Políticas Sector Agroalimentario 2004-2021. Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Honduras – Políticas de Estado Agroalimentario y el Medio Rural. Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Honduras – Plan Nacional de Desarrollo Agroalimentario 2006-2010. Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Honduras – Estrategia para la Reducción de la Pobreza – 2001. Gobierno de Honduras

Honduras – El Programa de Competitividad Rural del Gobierno de Honduras

Honduras – Red Solidaria del Gobierno de Honduras

### IFAD reference documents

IFAD. National Programme for Local Development (PRONADEL). April 2001.

IFAD. National Fund for Sustainable Rural Development Project (FONADERS). December 1999.

IFAD. Republic of Honduras: Result-based Country Strategic Opportunities Programme, RB-COSOP. (April 2007)

IFAD. Inception Report. "Enhancing Competitiveness of the Rural Economy" (December 2006)

IFAD. Formulation Report. "Enhancing Competitiveness of the Rural Economy Project" (June 2007)

IFAD. Targeting Policy: Reaching the Rural Poor. Rome, September 2006

IFAD. PRONADEL Mid-term Review. Department of Socio-economic Development and Environment. Zamorano

### Other miscellaneous reference documents

Drivers of Sustainable Rural Growth and Poverty Reduction in Central America. Nicaragua Case Study. Environmentally and Socially Sustainable Development, Latin America and the Caribbean Region, World Bank. December 2004.

Mapeo de las cadenas agroalimentarias de maíz y frijol en Centro América [mapping maize and beans agrifood chains in Central America]. Managua, June 2007. IICA – COSUDE.

## Logical framework

Objective hierarchy	Key performance indicators and targets (RIMS indicators are in ITALICS)	Monitoring mechanisms and information sources	Assumptions and risks
<b>Development objective</b> Poverty of rural poor in Yoro Department significantly reduced	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economic growth of rural sector by 4%</li> <li>Extreme poverty in the department reduced by 2%</li> <li><i>Child malnutrition reduced accordingly to national target (national target: from 29% a 22%)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baseline and impact surveys including RIMS Impact Survey in 1st year, mid-term, completion</li> <li>M+ E system of ERP by UNAT</li> </ul>	
<b>Project Purpose</b> Rural poor households in Yoro Department have improved their organizational capacities, their territorial management practices and their market position	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>9000 direct beneficiary HH including 2000 indigenous HH count with 10% increase in rural per capita income</i></li> <li>10% increase in marketing of agricultural products by benef. HH ( 3000 HH with coffee, 2500 HH with maiz and beans and 1500 HH with diary)</li> <li>20% increase of business ventures established between beneficiary HH and commercial entrepreneurs</li> <li><i>75% of beneficiary HH (affiliated to 120 organisations) with functioning business activities or enterprises, after completion of project support</i></li> <li><i>20% of organisations managed by women are entrepreneurial initiatives</i></li> <li><i>75% of rural organisations functioning as enterprises after completion</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baseline, midterm and completion surveys including RIMS Impact</li> <li>HH survey on sales and commercial contracts</li> <li>Focus group discussions</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Legal framework is favourable for public and private investments in rural areas with high concentration of poor</li> </ul>
<b>Component 1:</b> <b>Output 1:</b> Management and entrepreneurial capacities of rural organisations strengthened	<b>Organizational development and territorial management</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>240 organisations (35% of org. with women in leadership position)with improved capabilities in management techniques and entrepreneurship</i></li> <li><i>7000 persons (35% women) trained in management, economic and social topics</i></li> <li><i>240 organisational development plans formulated</i></li> <li><i>30% of rural organizations trained in managing their 'caja rurales'</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Training and TA records</li> <li>Documentation of organis. Development plans</li> <li>Records of caja rurales</li> </ul>	Social investment to improve access to basic services for extreme poor HH covered by third parties
<b>Output2:</b> Capacities for sustainable territorial management strengthened	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>30 territorial maps for management of 100,000 ha elaborated</i></li> <li>12 tribes ( 2000 HH) assisted in land conflict resolutions</li> <li><i>12 tribes (2000 HH) with improved capacities for management of communal land</i></li> <li><i>240 organisations trained in soil and water management</i></li> <li>700 indigenous women with legal documents</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentation of maps</li> <li>Documentation of conflict cases</li> <li>Training records</li> <li>Copies of legal documents</li> </ul>	Government agents and indigenous federations support indigenous project activities
<b>Output 3:</b> Rural poor organizations have improved their access to technical, commercial and financial services	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 commercial ventures with agro-industrial enterprises established</li> <li><i>240 organisations access technical assistance</i></li> <li>2100 HH access sustainable financial services</li> <li><i>10 cooperate service provider and 30 IFIS with improved business and entrepreneurial capacities especially oriented to assist rural poor</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentation of business alliances</li> <li>Assessment of TA and financial services</li> <li>Training record</li> </ul>	Investment climate and market conditions favourable for business alliances with rural poor
<b>Component 2</b>	<b><u>Market insertion and positioning</u></b>		
<b>Output 4:</b> Rural poor organisations strengthened and empowered in terms of the marketing position of their products	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>120 organisations with entrepreneurial plans ( 35 % managed by women) for café, milk and grain production</i></li> <li>250 contracts of 120 organisations with service providers for entrepreneurial development and marketing signed</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentation of business plans,</li> <li>Contracts with service providers</li> </ul>	Appropriate conditions for providing financial services for rural poor exists

